

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado sea capaz de activar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo de la materia.

CE.O. 1.

Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creados.

1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.

1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos

**CURSO
2023-2024**

PD-4ESO-ORATORIA Y ESCRITURA

Pg. 2 de 10

CE.O. 2.

Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.

2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.

2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.

CE.O. 3.

Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado

**CURSO
2023-2024**

PD-4ESO-ORATORIA Y ESCRITURA

Pg. 3 de 10

- 3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.
- 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.
- 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).
- 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.
- 3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.

CE.O. 4.

Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.

- 4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.
- 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
- 4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).

**CURSO
2023-2024**

PD-4ESO-ORATORIA Y ESCRITURA

Pg. 4 de 10

CE.O. 5.

Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.

5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.

5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.

CE.O. 6.

Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.

6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.

6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.

6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación:

La evaluación será continua, formativa y sumativa, partiendo de una evaluación inicial. Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación que se ajusten a los siguientes criterios:

- Reflejarán la diversidad de contenidos, habilidades, capacidades y competencias clave trabajadas.
- Serán diversos y variados, y se utilizarán en distintos momentos y situaciones diferentes.
- Ofrecerán a los alumnos la oportunidad de manifestar sus habilidades, capacidades, conocimientos y competencias de múltiples modos.
- Fomentarán la participación e implicación activa de los alumnos en el proceso de evaluación.

La evaluación será continua. Se adecuarán los contenidos, estrategias de enseñanza aprendizaje y materiales curriculares a las condiciones concretas del aprendizaje, atendiendo a las peculiaridades de los alumnos, descubriendo las dificultades encontradas para procurar la ayuda pedagógica pertinente. Se comprobará al final del proceso si se han alcanzado los objetivos establecidos, y se valorará el grado de consecución de los mismos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El trabajo, asistencia y participación diaria en clase. Respecto a ello, se realizará en el aula una observación directa, considerando especialmente los elementos que a continuación se detallan:
 - La adquisición de hábitos de participación en clase.
 - La utilización de técnicas de expresión oral.
 - El aprendizaje de la discusión, el respeto y la valoración de las opiniones de sus compañeros.
 - La intervención frecuente solicitando aclaración de dudas o aportando sugerencias.
 - El uso del léxico adecuado en las intervenciones orales.

- La realización de trabajos personales o en grupo: presentaciones orales, grabación de vídeos y podcast para poner en práctica las cuestiones teóricas tratadas en clase, comentarios orales y escritos a partir del visionado de discursos, análisis de discursos escritos, búsqueda de información para la preparación de debates y redacción de discursos personales acerca de temas de actualidad o de interés cultural, social o científico. Para la evaluación de estos trabajos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - El desarrollo de la creatividad y originalidad.
 - El seguimiento de las instrucciones facilitadas al alumnado para la mejora de la expresión oral.
 - La planificación y la organización de los contenidos de las presentaciones orales.
 - El uso de un vocabulario rico y variado.
 - La realización de las tareas y actividades encomendadas dentro de los plazos indicados.
 - En las producciones escritas se tendrá en cuenta la ortografía y la redacción.

De acuerdo con todo lo anterior, se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes: El trabajo individual: trabajos escritos y orales sobre distintos aspectos de la materia; actividades y tareas variadas; grabaciones orales; exposiciones orales, intervenciones orales en el marco de actividades que implican la interacción oral, etc.

CURSO 2023-2024	PD-4ESO-ORATORIA Y ESCRITURA	Pg. 7 de 10
----------------------------	-------------------------------------	-------------

2.2. Relación Criterios de evaluación/ Instrumentos de evaluación

CRITERIOS EVALUACIÓN	DE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE.01		<p>1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.</p> <p>1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.</p>
CE.02		<p>2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.</p> <p>2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.</p>

**CURSO
2023-2024**

PD-4ESO-ORATORIA Y ESCRITURA

Pg. 8 de 10

CE.03

3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.

3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.

3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).

3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.

3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.

CE.04

4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.

4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.

4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).

CURSO 2023-2024	PD-4ESO-ORATORIA Y ESCRITURA	Pg. 9 de 10
<p>CE.05</p>	<p>5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.</p> <p>5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.</p>	
<p>CE.06</p>	<p>6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.</p> <p>6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.</p> <p>6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.</p>	

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calificar a los alumnos/las de Oratoria y Escritura, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La actitud en el aula y la realización de las tareas encomendadas por las profesoras, junto a aspectos como la puntualidad, interés mostrado hacia la materia, interés por aprender, así como otros aspectos actitudinales (respeto, compañerismo, colaboración en los trabajos de grupo) contribuirán de forma positiva o negativa, a la hora de determinar la nota global del alumnado, tanto en cada evaluación como en los resultados finales de curso.

2. Cada trimestre se realizarán trabajos de carácter oral y escrito en que el alumnado pondrá de manifiesto sus habilidades para superar las situaciones propuestas. Los trabajos se realizarán tanto individualmente como en grupo.

3. En caso de que el alumno/a no realice los trabajos obligatorios o no se ajuste a lo encomendado (fechas de presentación, que se entreguen trabajos copiados) la calificación será de 0 puntos.

4. La evaluación es continua y sumativa, por lo tanto, no se establecerán notas medias entre

CURSO 2023-2024	PD-4ESO-ORATORIA Y ESCRITURA	Pg. 10 de 10
----------------------------	-------------------------------------	--------------

las evaluaciones, sino que la nota recogida en la evaluación ordinaria es la que corresponde a la evolución del aprendizaje durante el curso, así como a la asimilación de los conceptos y su puesta en práctica.

La evaluación es continua: la nota de la 3ª evaluación será la nota final. Para aprobar es imprescindible entregar todas las actividades y trabajos realizados a lo largo del curso. En caso de entrega de un trabajo fuera de plazo se descontarán dos puntos de la calificación del mismo.

En la nota de cada trimestre se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

<p>Datos objetivos de participación en clase: intervenciones, aportaciones individuales o en grupo, actividades escritas en el cuaderno y actitud positiva como oradores y también como oyentes.</p> <p>40%</p>	<p>Trabajos, proyectos o tareas: comentarios orales y escritos relacionados con los discursos visionados en clase, producciones escritas individuales, exposiciones orales individuales, por parejas o en grupo, vídeos, audios, presentaciones, etc.</p> <p>60%</p>
<p>En los trabajos escritos se tendrá en cuenta la ortografía y la redacción: cada falta de ortografía resta 0,25, dos tildes equivalen a una falta (puede descontar hasta 2 puntos). Errores de redacción y presentación (pueden descontar un punto como máximo). La corrección expresiva, ortográfica y de presentación puede sumar hasta 0,5.</p>	
<p>Al ser una asignatura que se imparte por primera vez este curso, los criterios de calificación se podrían modificar si se considerase necesario por cuestiones relacionadas con las actividades desarrolladas en las clases o por la actitud del grupo ante la materia.</p>	